

## 2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-548** *Resolución de 18 de enero de 2018, de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, por la que se aprueba el Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias y se convocan actividades de formación en materia de emergencias y protección civil para el año 2018.*

El artículo 38.1 de la Ley de Cantabria 1/2007, de 1 de marzo, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, determina que corresponden a la Consejería competente en materia de protección civil, las funciones consistentes, entre otras, en desarrollar y coordinar las políticas y programas de protección civil según las directrices emanadas del Gobierno de Cantabria, en establecer mecanismos de cooperación recíproca con otras Administraciones Públicas para facilitar la mutua disposición de los recursos y servicios respectivos, así como promocionar y apoyar la participación voluntaria y desinteresada de los ciudadanos en las actividades de protección civil.

Asimismo, la Ley determina que los poderes públicos deben orientar su actuación hacia la prevención de situaciones de emergencia. En dicho ámbito, la ley atribuye un papel primordial a la promoción y organización de la formación del personal de los servicios intervinientes en el ámbito de la protección civil. En concreto, por lo que se refiere a las Organizaciones Municipales de Voluntariado de Protección Civil, el artículo 11.6 del texto legal precitado establece que "los voluntarios deberán asistir a los cursos de formación que a tal efecto han de organizar periódicamente el Gobierno de Cantabria o las entidades locales". Por su parte, el artículo 1.4 del Decreto 35/1998, de 21 de abril, por el que se crea el Voluntariado de Protección Civil de Cantabria, establece que las Administraciones Públicas promoverán el desarrollo y equipamiento de las Organizaciones Municipales de Voluntariado de Protección Civil, fomentando su formación y capacitación.

Corresponde a la Consejería de Presidencia y Justicia el ejercicio de esta competencia de formación. Dicha función corresponde a la Escuela de Protección Civil de Cantabria, creada mediante el Decreto 18/1999 de 2 de marzo e integrada en el Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC).

Mediante Resolución del Consejero de Presidencia y Justicia, se aprobó el Programa Formativo en materia de protección civil y emergencias, que se establece como el marco general estratégico para el desarrollo de las acciones formativas en la materia en Cantabria. Dicho Programa Formativo apuesta por una formación especializada, estructurada en 4 bloques y 18 itinerarios diferenciados.

- El Bloque A, consolida una formación especializada para los diferentes actores que participan en el voluntariado de protección civil, abordando las necesidades de formación básica obligatoria y especialización del colectivo mediante el desarrollo de 5 itinerarios diferenciados. De estos itinerarios, el primero (A.1) constituye la formación básica obligatoria para el acceso a las Organizaciones Municipales de Voluntariado de Protección Civil, el cual incluye un curso básico y un curso de primeros auxilios. Los cuatro itinerarios restantes se enfocan hacia la especialización en actividades de apoyo a los servicios intervinientes con un enfoque práctico orientado a la consecución de objetivos formativos directamente aplicables a las tareas rutinarias de la actividad de voluntariado.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

— El Bloque B, incluye la formación de los servicios profesionales en materia de rescate e intervención, incorporando 4 itinerarios diferenciados que abordan las diferentes tipologías de rescates e intervenciones que se realizan en Cantabria. Del mismo modo se enfatiza la formación sanitaria de apoyo al personal médico y las cuestiones transversales asociadas a las intervenciones.

- El Bloque C incluye la formación en materia de gestión de la protección civil y emergencias, incorporando 4 itinerarios diferenciados que abordan las diferentes materias en gestión, incluyendo como novedad la formación para los responsables municipales en materia de protección civil y la realización de simulacros en materia de instalaciones con riesgo químico e infraestructuras críticas como actividades formativas.

- El Bloque D incluye la formación del personal de los Servicios Contra Incendios y Salvamento (SCIS), que agrupan a los bomberos del 112 Cantabria y los servicios municipales. Esta formación se enfoca desde la alta especialización, y se orienta a las tareas específicas que este colectivo demanda en su actividad diaria.

Se mantiene del plan anterior la posibilidad de acceso como alumnado a los diferentes cursos, bloques e itinerarios, a todo el personal que trabaja dentro del Sistema de protección civil de Cantabria, que incluye a los colectivos profesionales en materia de protección civil y emergencias dependientes de las Administraciones Públicas, el personal voluntario, los trabajadores de entidades privadas con la posibilidad de generar riesgos que deriven en la activación de un plan o protocolo, así como otros colectivos específicos.

Por último, es preciso señalar que la programación de cursos, detallada en el anexo I, no queda cerrada con la presente resolución, de manera que se podrán incorporar progresivamente cursos que sean demandados por las distintas instituciones a lo largo del año 2018, en función de su necesidad y de la disponibilidad presupuestaria.

Además, aquellas acciones formativas que tengan un número tal de solicitudes que excedan sensiblemente de las plazas ofertadas podrá plantearse la ampliación de ediciones adicionales a las previstas inicialmente, cuando apreciadas las circunstancias por la comisión de selección así lo acuerde.

## SOLICITUDES

Aquellos cursos cuyos alumnos deban ser designados según lo establecido en el campo "destinatarios" de la ficha, no podrán ser solicitados ya que se establece como única vía de acceso a los mismos la designación directa, siendo designados en el momento del cierre de plazo de solicitudes.

Para el resto de cursos se habilita un único período para la presentación de solicitudes de participación en los cursos que se recogen en el presente plan formativo.

Las personas que reúnan los requisitos establecidos para cada curso, y deseen participar como alumnos en los mismos, presentarán sus solicitudes en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del CEARC, en el Registro General del Gobierno de Cantabria (C/Peña Herbosa nº 29, Santander), en los Registros Auxiliares del anterior, en los Registros Delegados, así como en los demás lugares establecidos en la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

#### A) SOLICITUDES CORRESPONDIENTES AL BLOQUE A

Los voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil y asociaciones de voluntariado que reúnan los requisitos establecidos para el acceso a cada curso que esté destinado a este colectivo, y deseen participar como alumnos en los mismos, presentarán su solicitud por medio de una única instancia conjunta por cada Agrupación Municipal, firmada por el Coordinador de la misma, dirigida a la Directora del Centro de Estudios de la Administración de Cantabria (CEARC), siendo válidas únicamente las que se presenten en el modelo de instancia que figura como anexo IV al presente Plan.

Podrán admitirse solicitudes fuera de plazo exclusivamente procedentes de Organizaciones Municipales de Voluntariado de Protección Civil que se hubieran creado con posterioridad a la publicación de esta convocatoria, o de organizaciones existentes para la solicitud de participación en cursos de voluntarios adscritos a la agrupación con posterioridad a la aprobación de esta resolución. En todo caso, estas solicitudes se limitarán a los cursos incluidos en el itinerario A.1-Formación Básica Obligatoria y siempre que existieran plazas vacantes que no hubieran sido cubiertas en la convocatoria oficial. Debiendo de acreditar en la misma los requisitos exigidos en la convocatoria.

#### B) SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LOS BLOQUES B, C Y D

Para el resto de personal que reúna los requisitos establecidos para el acceso a cada curso y desee participar como alumnado en los mismos, se deberá presentar una única solicitud individual dirigida a la Directora del CEARC, siendo válidas únicamente las que se presenten en el modelo de instancia que figura como Anexo II al presente Plan. Se deberá expresar por orden de prelación los cursos a los que desea asistir el solicitante. Aquellos cursos cuya participación esté vinculada a una designación no deben ser solicitados por esta vía.

Deberá acompañarse la solicitud de la documentación necesaria para acreditar los requisitos correspondientes a cada uno de los cursos solicitados en su caso. La no presentación de esta documentación junto con la instancia dará lugar a la anulación de la solicitud de aquellos cursos cuyos requisitos no fueran convenientemente acreditados.

Aquellos cursos del bloque B en los que explícitamente incluyan miembros de las organizaciones municipales de protección civil como destinatarios, la solicitud de los mismos se realizará utilizando el Modelo de Solicitud Conjunta incluido en el Anexo IV.

#### INADMISIÓN DE INSTANCIAS

Será causa de inadmisión de una solicitud su presentación fuera de plazo, excepto en cuanto a lo previsto en último párrafo del apartado A) del epígrafe SOLICITUDES.

Se admitirá la solicitud de un máximo de 6 cursos por período anual. No serán computables a estos efectos los cursos sujetos a designación directa.

Será causa de inadmisión la presentación de solicitudes de carácter individual por parte de voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil para la participación en los cursos propuestos para este colectivo.

#### PARTICIPANTES

Podrán participar en el Plan de Formación de Protección Civil del Gobierno de Cantabria para 2018 todas aquellas personas que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Personas que formen parte de las Organizaciones Municipales de Voluntariado de Protección Civil válidamente constituidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
2. Personas que formen parte de colectivos de bomberos voluntarios debidamente reconocidos por la entidad municipal a la que pertenezcan.
3. Personas que formen parte del colectivo de Voluntarios Digitales en Emergencias (VOST), debidamente constituido en Cantabria y asociado a VOST España.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

4. Personal técnico de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Gobierno de Cantabria.

5. Profesionales que presten sus servicios en el ámbito de la atención de las emergencias acaecidas dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, siempre que pertenezcan a cualquiera de las Administraciones públicas territoriales y a los organismos públicos adscritos a las mismas, así como el personal perteneciente a cualquiera de las empresas públicas o servicios municipales que intervengan en la atención de las emergencias acaecidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

6. Responsables municipales con competencias en materia de protección civil.

7. Miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, incluyendo personal del Grupo de Rescate e Intervención en Montaña (GREIM) con base en Cantabria, así como los miembros de la Unidad Militar de Emergencias (UME) de las Fuerzas Armadas Españolas.

8. Otros profesionales que trabajen en el ámbito de las emergencias y cuyo trabajo sirva de apoyo a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de Cantabria.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

El CEARC seleccionará, de entre las solicitudes presentadas, a los alumnos participantes en los respectivos cursos de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los cursos del Bloque A: Voluntariado de protección civil.

Representatividad y Preferencia, de manera que se garantice, siempre que sea posible, la existencia de al menos un miembro por cada una de las organizaciones municipales solicitantes.

A tal efecto, se admitirá progresivamente al voluntario indicado en primer lugar en la solicitud conjunta presentada por cada agrupación municipal de voluntarios.

No obstante, lo anterior, si como consecuencia de la aplicación del criterio anterior, en cualquiera de los cursos no existiesen plazas disponibles para todas las organizaciones solicitantes, se cubrirán en primer lugar las plazas disponibles con solicitantes de las organizaciones que mayor grado de atención de incidencias relacionadas con el curso hayan registrado durante el ejercicio de 2017.

Si, como consecuencia de la aplicación de los criterios anteriores, quedasen plazas vacantes, se irán adjudicando a los solicitantes que aparezcan en segundo lugar de las listas conjuntas de cada agrupación municipal, siguiendo el mismo criterio de actividad anteriormente destacado, hasta el agotamiento de plazas disponibles. De igual manera se procederá para el caso de ser necesario un tercero y sucesivos llamamientos.

En el caso de que no constara el nivel de incidencias atendidas por una agrupación municipal durante el ejercicio 2017, tendrán preferencia las solicitudes presentadas con fecha de presentación entrada más antigua y, en caso de igual fecha de presentación, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiera la Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

b) En el caso de los cursos de los Bloques B: Rescate e Intervención y C: Gestión en materia de protección civil y emergencias.

En los cursos en los que se incluya alumnado dependiente de diferentes Administraciones y entidades privadas, se primará el acceso del personal dependiente de los órganos administrativos del Gobierno de Cantabria, pudiendo acceder a la formación el personal de otras Administraciones y entidades privadas en caso de que se disponga de plazas libres.

Se primará el acceso del personal técnico dependiente de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de Cantabria, de manera que se garantice la asistencia de todos los solicitantes en función de las necesidades de servicio que sean certificadas por el Jefe Superior inmediato, con el visto bueno del Director General de Protección Civil y Emergencias.

CVE-2018-548



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

En los cursos en los que se incluya como alumnado a jefes de sala del Centro de Atención de Emergencias y bomberos de los parques de emergencia, dependientes del 112 Cantabria, se garantizará la asistencia de todos los solicitantes en función de las necesidades de servicio que sean certificadas por el Jefe Superior inmediato, con el visto bueno del Gerente del 112 Cantabria.

En los cursos previstos en el plan dirigidos exclusivamente a los Técnicos Auxiliares de Protección Civil y personal bombero de la entidad 112 Cantabria, se garantizará la asistencia de todos los Técnicos Auxiliares de Protección Civil solicitantes.

En aquellos cursos que, excepcionalmente, se contemple a los miembros de las organizaciones municipales de voluntarios de protección civil como destinatarios, éstos podrán acceder al mismo en caso de que existan plazas libres una vez adjudicadas las plazas conforme a los criterios anteriormente establecidos.

c) En el caso de los cursos del Bloque D: Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS).

Se primará el siguiente orden de preferencia: parques de emergencias autonómicos, parques de emergencias municipales y al resto de organismos que prestan sus servicios dentro del ámbito de las emergencias acaecidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se garantizará la representatividad, de forma que se garantice, siempre que sea posible, la existencia de al menos un solicitante perteneciente a cada uno de los seis parques de emergencias autonómicos.

Una vez garantizada la representatividad descrita en el apartado anterior, los posibles empates producidos entre los miembros pertenecientes a cada parque autonómico o municipal, y al resto de administraciones solicitantes, y los de todos ellos entre sí, se resolverán por la aplicación de los siguientes criterios de preferencia:

— Prioridad solicitada.

— Personal adscrito a los servicios de emergencias orgánicamente dependientes del Gobierno de Cantabria, respecto de personal dependiente de Entidades Municipales y otros organismos.

— Relación del curso con el puesto de trabajo del solicitante.

— Menor número de cursos realizados en los dos últimos años.

En el caso de que persistiera el empate, tendrán preferencia las solicitudes presentadas con fecha de presentación más antigua y, en caso de igual fecha de presentación, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

En función del tipo y especificidad de cada curso, se exigirá que los aspirantes certifiquen los conocimientos previos o reúnan determinados requisitos físicos o médicos.

d) Cursos por designación.

No se admitirán las solicitudes efectuadas en relación con las acciones formativas en que se especifique que el alumnado será designado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y/o la Entidad 112 Cantabria, S. A.U., sino que, para la selección de este alumnado, será el CEARC quien se dirija a dichas Unidades, a efectos de solicitar se designen las personas que en su puesto de trabajo desempeñen las funciones propias de la formación a recibir.

Una vez recibidas las designaciones, el CEARC realizará la selección, atendiendo a los criterios generales y garantizando la debida proporcionalidad entre el número de plazas ofertadas y el personal designado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y/o la Entidad 112 Cantabria, S. A.U., que será debidamente notificada

e) Cursos on line.

Los voluntarios de las Organizaciones Municipales de Voluntariado de Protección Civil que soliciten cursos en la modalidad on line deberá disponer, bien en su domicilio o en su agrupación de los requisitos técnicos mínimos especificados en la convocatoria de cada curso

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SELECCIÓN

- a) Estar incurso en penalización por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- b) Haber realizado el mismo curso que se solicita en cualquiera de los tres últimos años.
- c) No pertenecer al grupo de destinatarios en caso de que quede totalmente determinado el mismo, en los cursos calificados como específicos.
- d) Defectos en la cumplimentación de la solicitud, si una vez requerida no se hubiera subsanado la falta.

#### RENUNCIAS Y FALTAS DE ASISTENCIA

a) La renuncia a un curso para el que se haya sido preseleccionado se efectuará por escrito y de manera fehaciente al menos cinco días hábiles antes de la fecha de comienzo del mismo, mediante el modelo que se adjunta como Anexo V a la presente Resolución. Transcurrido dicho plazo, la renuncia deberá justificarse documentalmente, valorándose dicha justificación por la comisión de selección reunida al efecto.

b) La falta de asistencia a la totalidad o una parte de un curso de la que el alumno seleccionado tenga conocimiento con anterioridad a la celebración del mismo deberá justificarse por escrito de manera inmediata al conocimiento de la concurrencia de dicha causa.

La falta de asistencia a la totalidad o una parte de un curso una vez que ya se haya iniciado su celebración, deberá justificarse por escrito de manera inmediata al conocimiento de la concurrencia de dicha causa.

En ambos casos, transcurrido el plazo de tres días del conocimiento de la concurrencia de la causa de inasistencia sin haberse procedido a su comunicación, supondrá una ausencia no justificada, con las consecuencias tal ausencia haya de producir.

c) Si la falta de asistencia parcial o total al curso, se fundamenta en necesidades del servicio, la justificación será certificada por el Jefe de Unidad correspondiente.

En el supuesto de solicitantes preseleccionados pertenecientes a un mismo servicio, y si pudiera afectar a la buena marcha del mismo, la unidad correspondiente informará a la comisión de selección, con anterioridad a la publicación de la lista definitiva de admitidos a cursos, del número de personas que pueden asistir a cada curso individual sin afectar a la buena marcha del servicio, no pudiéndose bajo ningún concepto especificar ningún nombre determinado. Una vez observados estos requisitos, la selección con carácter definitivo conlleva automáticamente la concesión del permiso para asistir al curso.

d) En todos los casos anteriores, la falta de comunicación o la comunicación fuera del plazo establecido en los mismos de la no asistencia al curso para el que se haya sido preseleccionado, implicará la imposición de una penalización consistente en la imposibilidad de asistencia del alumno afectado al resto de cursos contenidos en el Presente Plan de Formación.

#### CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

En todos los cursos se entregará a los alumnos un certificado oficial de asistencia, con especificación del bloque formativo e itinerario donde se encuadra el curso, según el Programa Formativo en materia de protección civil y emergencias aprobado, así como las horas lectivas que se hayan impartido en el mismo. La inasistencia superior a un 10% de la duración en horas de un curso, imposibilitará la expedición de dicho certificado, y además, será causa de impedimento para la presentación a pruebas de aprovechamiento del curso, si hubiera lugar a las mismas.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

La asistencia será controlada por el Director/Ponente de cada curso, a través de los controles de firmas o cualesquiera otros controles que se consideren necesarios.

Se otorgará diploma de aprovechamiento, en los cursos que así lo tengan previsto en la convocatoria, a aquellos participantes que acrediten conocimientos de la materia impartida mediante la superación de las pruebas correspondientes y/o la presentación de los trabajos prácticos que el director/profesor del curso considere oportunos.

En el caso de los cursos que tengan contenido eminentemente práctico, las maniobras se podrán realizar con los equipos y material de los propios alumnos, lo cual deberá ser oportunamente comunicado con la debida antelación a las personas que hayan sido seleccionadas.

En virtud a lo anteriormente expuesto, y aprobado el Plan por la Comisión de Dirección de la Escuela de Protección Civil de Cantabria, y por el Pleno de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su reunión del día 18 de enero de 2018,

#### RESUELVO

Aprobar el Plan de Formación de Protección Civil del Gobierno de Cantabria para el año 2018, conformado por las Bases y Acciones Formativas que se acompañan como Anexos a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOC.

Santander, 18 de enero de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia,  
Rafael de la Sierra González.

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

**ANEXO I**

**RELACIÓN DE CURSOS PROGRAMADOS DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2018**

<b>Bloque A</b>
<b>Voluntariado de protección civil</b>
<b>Itinerario A.1</b>
<b>Formación básica obligatoria</b>
2018-X-311-01-02. Curso básico obligatorio para voluntarios. Online
2018-X-313-01-02. Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial
2018-X-105-01. Curso básico de primeros auxilios
<b>Itinerario A.2</b>
<b>Actividades logísticas</b>
2018-X-314-01-02. Apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico
2018-X-343-01-02. Apoyo en pruebas deportivas con implicación en tráfico
2018-X-344-01-02. Apoyo para la gestión de Centros de Recepción de Medios
<b>Itinerario A.3</b>
<b>Manejo de equipos</b>
2018-X-069-01. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial
2018-X-179-01. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación
<b>Itinerario A.4</b>
<b>Apoyo en intervenciones</b>
2018-X-315-01-02. Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas
2018-X-316-01-02. Jornada Práctica: Búsqueda de personas
2018-X-095-01-02. Apoyo psicológico a víctimas de emergencias y familiares
2018-X-317-01. Apoyo frente a inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos
2018-X-226-01. Actividades con artefactos pirotécnicos
2018-X-319-01. Asistencia en emergencias a personas con discapacidad
<b>BLOQUE B</b>
<b>Rescate e Intervención</b>
<b>Itinerario B.1</b>
<b>Rescate e intervención en media y alta montaña</b>
2018-X-345-01-02. Rescate en montaña V: período invernal
2018-X-346-01-02. Rescate en montaña V: período estival
2018-X-325-01. Rescate en ríos e inundaciones
2018-X-329-01. Jornada práctica. Rescate en aludes

CVE-2018-548



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Itinerario B.2</b>
<b>Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa</b>
2018-X-330-01. Ejercicio de excarcelación en acantilado
<b>Itinerario B.3</b>
<b>Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>
2018-X-069-02. Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial
2018-X-347-01. Apoyo para la atención al paciente politraumatizado
2018-X-313-03-04. Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial
<b>Itinerario B.4</b>
<b>Formación transversal en rescate e intervención</b>
2018-X-333-01. Procedimientos y actuaciones para asistencia en emergencias a personas con discapacidad

<b>BLOQUE C</b>
<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>
<b>Itinerario C.2</b>
<b>Riesgo Químico</b>
2018-X-348-01-02. El papel del Grupo de Intervención en los Planes de Emergencia Exterior (Seveso)
<b>Itinerario C.4</b>
<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>
2018-X-338-01. Lectura de mapas y uso de información geográfica en gestión de emergencias
2018-X-339-01. Coordinación de Planes de Emergencia
2018-X-349-01. Jefatura de PMA y CECOP avanzado
2018-X-350-01. Coordinación de Rescates en Montaña
2018-X-351-01. Coordinación de Rescates en Cueva

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>BLOQUE D</b>
<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>
<b>Itinerario D.1</b>
<b>Operaciones de salvamento</b>
<b>2018-X-352-01-02-03-04-05. Curso de rescate en vías ferratas y teleféricos</b>
<b>Itinerario D.2</b>
<b>Control y extinción de incendios</b>
<b>2018-X-175-01. Flash over y extinción de incendios en interiores</b>
<b>2018-X-353-01-02-03-04-05. Curso básico de ventilación por presión positiva</b>
<b>2018-X-354-01-02-03-04-05. Curso básico de manejo de bombas e instalaciones para extinción de incendios</b>
<b>Itinerario D.5</b>
<b>Gestión de servicios</b>
<b>2018-X-115-01. Gestión, organización y mando de servicios de emergencia</b>

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

ANEXO II – FICHAS DE CURSOS PROGRAMADOS EN 2018

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	A.1	<b>Formación básica obligatoria</b>	
<b>Código</b>	2018-X-311-01-02	<b>Título</b>	<b>Curso básico obligatorio para voluntarios. Online</b>
<b>Nº horas</b>	8	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Conocimientos básicos obligatorios para el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.1. Formación básica obligatoria  1. Normativa aplicable en materia de protección civil 2. Planificación de protección civil. 3. Comunicaciones en emergencias 4. Tipología de emergencias		
<b>Requisitos</b>	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
<b>Ediciones</b>	X-311-01	Abril 2018	
	X-311-02	Octubre 2018	
<b>Lugar de celebración</b>	Online		
<b>Nº alumnos</b>	50		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>A.1</b>	<b>Formación básica obligatoria</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-313-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial</b>
<b>Nº horas</b>	<b>20</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación sanitaria básica el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque A. Voluntariado de protección civil</p> <p>Itinerario A.1. Formación básica obligatoria</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pauta general de actuación ante una situación de emergencia</li> <li>2. Signos y síntomas. La cadena de supervivencia</li> <li>3. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos</li> <li>4. Posición lateral de seguridad (PLS)</li> <li>5. Movilidad y manejo urgente de víctimas</li> <li>6. Exploración secundaria</li> <li>7. Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño en adultos</li> <li>8. Hemorragias. Quemaduras. Heridas. Traumatismos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras de animales</li> <li>9. Urgencias médicas. Urgencias por alteraciones en la termorregulación. El parto</li> <li>10. Botiquín</li> <li>11. Prevención de accidentes. Caídas. Golpes. Asfixia. Quemaduras. Incendios y explosiones</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
<b>Ediciones</b>	<b>X-313-01</b>	7 Mayo – 1 de Junio 2018	
	<b>X-313-02</b>	15 Octubre – 10 Noviembre 2018	
<b>Lugar de celebración</b>	Online Jornada presencial práctica a definir al comienzo del curso		
<b>Nº alumnos</b>	40		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>A.1</b>	<b>Formación básica obligatoria</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-105-01</b>	<b>Título</b>	<b>Curso básico de primeros auxilios</b>
<b>Nº horas</b>	<b>20</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación sanitaria básica el acceso al voluntariado en materia de protección civil.		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque A. Voluntariado de protección civil</p> <p>Itinerario A.1. Formación básica obligatoria</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pauta general de actuación ante una situación de emergencia</li> <li>2. Signos y síntomas. La cadena de supervivencia</li> <li>3. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos</li> <li>4. Posición lateral de seguridad (PLS)</li> <li>5. Movilidad y manejo urgente de víctimas</li> <li>6. Exploración secundaria</li> <li>7. Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño en adultos</li> <li>8. Hemorragias. Quemaduras. Heridas. Traumatismos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras de animales</li> <li>9. Urgencias médicas. Urgencias por alteraciones en la termorregulación. El parto</li> <li>10. Botiquín</li> <li>11. Prevención de accidentes. Caídas. Golpes. Asfixia. Quemaduras. Incendios y explosiones</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Obligatorio y prioritario para Voluntarios de nuevo ingreso Opcional para Voluntarios de protección civil		
<b>Ediciones</b>	<b>X-105-01</b>	23 a 26 Octubre 2018 (Martes a Viernes 16 a 21)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
<b>Nº alumnos</b>	25		



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>
-----------------	---

<b>Itinerario</b>	<b>A.2</b>	<b>Actividades Logísticas</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-314-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico</b>
<b>Nº horas</b>	<b>2</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación para el apoyo a las autoridades competentes en materia de control de tráfico y circulación de vehículos. Conocimiento de la normativa aplicable		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.2. Actividades Logísticas  1. Normativa aplicable en materia de tráfico. La Ley y el Reglamento de Tráfico, Circulación de vehículos y Seguridad vial 2. Las autoridades competentes para el control en tráfico 3. El papel de los voluntarios de protección como apoyo a las autoridades competentes		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-314-01</b>	19 Mayo 2018 (Sábado 10 a 12)	
	<b>X-314-02</b>	17 Noviembre 2018 (Sábado 10 a 12)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
<b>Nº alumnos</b>	30		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	A.2	<b>Actividades Logísticas</b>	
<b>Código</b>	2018-X-343-01-02	<b>Título</b>	<b>Apoyo en pruebas deportivas con implicación en tráfico</b>
<b>Nº horas</b>	2	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación para el apoyo en la celebración de pruebas deportivas con implicación en tráfico, especialmente para el caso de pruebas ciclistas y rallies		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.2. Actividades Logísticas  1. Gestión del tráfico en pruebas ciclistas. Riesgos, métodos de control, procedimientos y acreditaciones 2. Gestión del tráfico en rallies. Riesgos, métodos de control, procedimientos y acreditaciones 3. El papel de los voluntarios de protección como apoyo en pruebas deportivas con implicación en tráfico		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-343-01	19 Mayo 2018 (Sábado 12.30 a 14.30)	
	X-343-02	17 Noviembre 2018 (Sábado 12.30 a 14.30)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
<b>Nº alumnos</b>	30		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>A.2</b>	<b>Actividades Logísticas</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-344-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Apoyo para la gestión de Centros de Recepción de Medios</b>
<b>Nº horas</b>	<b>5</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento de las bases para el apoyo en el establecimiento de Centros de Recepción de Medios (CRM) asociados a la activación de Planes de Protección Civil o Protocolos Operativos, que impliquen la puesta en marcha de uno o varios Puestos de Mando Avanzados (PMA).		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.2. Actividades Logísticas  1. Fundamentos de los Centros de Recepción de Medios 2. Gestión de información y establecimiento de grupos de acción 3. Estructura de mando 4. Transmisión de información hacia el Puesto de Mando Avanzado (PMA). 5. Registro, estadística y gestión de información. Herramientas informáticas		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-344-01</b>	12 Mayo 2018 (Sábado de 9 a 14)	
	<b>X-344-02</b>	29 Septiembre 2018 (Sábado 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
<b>Nº alumnos</b>	30		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>A.3</b>	<b>Manejo de equipos</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-069-01</b>	<b>Título</b>	<b>Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial</b>
<b>Nº horas</b>	<b>10</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación sanitaria básica para el uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.3. Manejo de equipos  1. El paciente inconsciente. Resucitación 2. Desfibrilación semiautomática externa. 3. Legislación y ética. 4. Evaluación.		
<b>Requisitos</b>	Mayor de edad Disponer del título de la ESO, graduado escolar o equivalente		
<b>Ediciones</b>	<b>X-069-01</b>	25 y 26 Mayo 2018 (Viernes 15 a 20 y Sábado 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	Torrelavega		
<b>Nº alumnos</b>	10		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>A.3</b>	<b>Manejo de equipos</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-179-01</b>	<b>Título</b>	<b>Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Renovación</b>
<b>Nº horas</b>	<b>4</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Renovación de la formación para uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.3. Manejo de equipos  1. Recordatorio teórico de la RCPB y desfibrilación externa semiautomática. 2. Practicas de RCPB con equipo de desfibrilación semiautomática. 3. Evaluación teórico-practica		
<b>Requisitos</b>	Mayor de edad  Disponer del título de la ESO, graduado escolar o equivalente  Disponer de la acreditación de formación en vigor para el uso de DESA. Se deberá comprobar que el título de uso del DESA se encuentra en vigor (validez de 3 años). En caso de que el curso inicial se encuentre caducado, se deberá realizar el curso inicial.		
<b>Ediciones</b>	<b>X-179-01</b>	02 Junio 2018 (Sábado 9 a 13)	
<b>Lugar de celebración</b>	X-179-01 - Base Cruz Roja. Santander		
<b>Nº alumnos</b>	10		



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>
-----------------	---

<b>Itinerario</b>	<b>A.4</b>	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-315-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas</b>
<b>Nº horas</b>	<b>5</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Formación teórica básica para el uso e interpretación de cartografía orientada al apoyo en los dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. Tipos de cartografía. Orientación espacial. Interpretación de mapas. Fuentes de información cartográfica.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones  1. El concepto de búsqueda de personas desaparecidas. 2. La cartografía aplicada a emergencias. 3. Uso de cartografía aplicada a la búsqueda de personas. 4. Orientación.		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-315-01</b>	14 Abril 2018 (Sábado 9 a 14)	
	<b>X-315-02</b>	20 Octubre 2018 (Sábado 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa.		
<b>Nº alumnos</b>	20		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	<b>A.4</b>	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-316-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Jornada Práctica: Búsqueda de personas</b>
<b>Nº horas</b>	<b>10</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Formación práctica de campo aplicada al apoyo de los voluntarios de protección civil en los dispositivos de búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas. Organización de equipos. Uso de cartografía. Búsqueda intensiva y extensiva. Comunicación con el puesto de mando.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones  1. Protocolos de búsqueda. Estructura de gestión y mando. 2. Apoyo en los equipos de búsqueda. Medios disponibles. 3. Tipos de rastreo y estrategias de búsqueda 4. La finalización de la búsqueda. Evaluación y comunicación.		
<b>Requisitos</b>	Preferencia para los alumnos que dispongan del curso de Uso de Cartografía: Formación práctica básica y aplicación a la búsqueda de personas  Los voluntarios deberán acudir con sus medios de trabajo, incluidos sus equipos de comunicaciones		
<b>Ediciones</b>	<b>X-316-01</b>	5 Mayo 2018 (Sábado 9 a 19) Incluye comida en la zona	
	<b>X-316-02</b>	3 Noviembre 2018 (Sábado 9 a 19) Incluye comida en la zona	
<b>Lugar de celebración</b>	X-316-01 - Cabezón de la Sal y área de Monte Corona X-316-02 - Cabezón de la Sal y área de Monte Corona		
<b>Nº alumnos</b>	30 (10 alumnos/profesor)		

CVE-2018-548

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>A.4</b>	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-095-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Apoyo psicológico a víctimas de emergencias y familiares</b>
<b>Nº horas</b>	<b>4</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil		
<b>Objetivos</b>	Concepto de apoyo psicológico. El estrés y cómo afrontarlo. El apoyo en situaciones de estrés. Promover la autoayuda. Grupos de población con necesidades especiales		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones  1. El Apoyo psicológico 2. El Estrés y como afrontarlo 3. Habilidades en la relación de ayuda 4. Promover la Autoayuda 5. Grupos de población con necesidades especiales. 6. Ayudar a quienes prestan asistencia		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-095-01</b>	9 Junio 2018 (Sábado 9 a 13)	
	<b>X-095-02</b>	9 Noviembre 2018 (Viernes 16:30 a 20:30)	
<b>Lugar de celebración</b>	X-095-01 - Base de Cruz Roja. Laredo X-095-02 - Base de Cruz Roja. Santander		
<b>Nº alumnos</b>	20		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	A.4	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Código</b>	2018-X-317-01	<b>Título</b>	<b>Apoyo frente a inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos</b>
<b>Nº horas</b>	8	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil Bomberos Voluntarios Municipales		
<b>Objetivos</b>	Conocimientos sobre los fenómenos meteorológicos que pueden dar lugar a inundaciones en Cantabria. Características de las cuencas y zonas inundables. Métodos de seguimiento de caudales. Inundaciones de origen marino. Sistemas de alerta y previsión.		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos de hidrología básica</li> <li>2. La hidrología en Cantabria</li> <li>3. Caracterización de las cuencas hidrográficas en Cantabria. Morfología de los ríos</li> <li>4. Régimen competencial</li> <li>5. Identificación de zonas inundables (riberas y zona marítimo terrestre)</li> <li>6. Sistemas de alerta y previsión meteorológica</li> <li>7. Trabajos de campo</li> <li>8. Aforadores</li> <li>9. Estaciones de seguimiento de niveles</li> <li>10. Medidas de mitigación</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-317-01	22 Septiembre 2018 (Sábado 9 a 14 y 15 a 18)	
<b>Lugar de celebración</b>	Corrales de Buelna		
<b>Nº alumnos</b>	40		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>	<b>Voluntariado de protección civil</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>A.4</b>	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-226-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Actividades con artefactos pirotécnicos</b>
<b>Nº horas</b>	<b>5</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil Bomberos Voluntarios Municipales		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento de la legislación vigente sobre artefactos pirotécnicos. Tipología de artefactos pirotécnicos. Accidentes más probables. Medidas de seguridad. Medidas de protección para la población. Manejo de situaciones de emergencia.		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque A. Voluntariado de protección civil</p> <p>Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Artificios pirotécnicos. Nociones básicas. Conocimientos fundamentales sobre la pirotecnia, su composición, funcionamiento y categorías.</li> <li>Regulación de la pirotecnia. Antecedentes y normativa actual. El Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería.</li> <li>Instrucción Técnica Complementaria nº 8 del RD 989/2015: Espectáculos con artificios realizados por expertos. Pirotecnia en espectáculos públicos, sus normas de seguridad y protección en los espectáculos realizados por profesionales. Planes de Seguridad y Emergencia.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-226-01</b>	3 marzo 2018 (Sábado 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa		
<b>Nº alumnos</b>	40		

CVE-2018-548



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque A</b>		<b>Voluntariado de protección civil</b>	
<b>Itinerario</b>	<b>A.4</b>	<b>Apoyo en intervenciones</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-319-01</b>	<b>Título</b>	<b>Asistencia en emergencias a personas con discapacidad</b>
<b>Nº horas</b>	<b>18</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Voluntarios de organizaciones municipales de voluntariado de protección civil Bomberos Voluntarios Municipales		
<b>Objetivos</b>	Capacitación para el apoyo a la asistencia en emergencias a personas con discapacidad. Discapacidad auditiva y visual. Discapacidad motora. Discapacidad intelectual. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad		
<b>Contenido</b>	Bloque A. Voluntariado de protección civil Itinerario A.4. Apoyo en intervenciones  1. Conceptos generales. 2. Definición y características asociadas a cada una de las discapacidades. 3. Identificación de necesidades y apoyos de cada discapacidad en relación a la situación de emergencia. 4. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad. 5. Ejercicios de medidas de atención a personas con discapacidad		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-319-01</b>	12 a 15 marzo 2018 (Lunes a Jueves 9:30 a 14:00)	
<b>Lugar de celebración</b>	Sala de exposiciones de la Fundación ONCE. Santander		
<b>Nº alumnos</b>	20		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>	<b>Rescate e Intervención</b>
-----------------	-------------------------------

<b>Itinerario</b>	<b>B.1</b>	<b>Rescate e intervención en media y alta montaña</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-345-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Rescate en montaña V: periodo invernal</b>
<b>Nº horas</b>	<b>25</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) designados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
<b>Objetivos</b>	Entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas de rescate en montaña, orientadas a las intervenciones en período invernal. Este curso, junto con las ediciones precedentes (I, II, III y IV), conforma la formación sobre "Rescate en montaña".		
<b>Contenido</b>	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña  1. Cramponaje y autodetención con piolet 2. Instalaciones de rapeles y reuniones sobre nieve 3. Escalas sobre hielo 4. Piolet de tracción		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-345-01</b>	Marzo (5 horas/día) Fecha definitiva en función de las condiciones meteorológicas	
	<b>X-345-02</b>	1ª quincena de Noviembre (5 horas/día) Fecha definitiva en función de las condiciones meteorológicas	
<b>Lugar de celebración</b>	Zona de Montaña		
<b>Nº alumnos</b>	3		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>	<b>Rescate e Intervención</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>B.1</b>	<b>Rescate e intervención en media y alta montaña</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-346-01-02</b>	<b>Título</b>	<b>Rescate en montaña V: periodo estival</b>
<b>Nº horas</b>	<b>25</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) designados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
<b>Objetivos</b>	Entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas de rescate en montaña, orientadas a las intervenciones en periodo estival. Este curso, junto con las ediciones precedentes (I, II, III y IV), conforma la formación sobre "Rescate en montaña".		
<b>Contenido</b>	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña  1. Desarrollo en ferratas 2. Instalaciones en cuerdas fijas 3. Ascenso y descenso en cuerdas 4. Instalación de rapeles 5. Escalada		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-346-01</b>	Mayo/Junio (5 horas/día) Fecha definitiva en función de las condiciones meteorológicas	
	<b>X-346-02</b>	Septiembre/Octubre (5 horas/día) Fecha definitiva en función de las condiciones meteorológicas	
<b>Lugar de celebración</b>	Zona de Montaña		
<b>Nº alumnos</b>	3		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>	<b>Rescate e Intervención</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>B.1</b>	<b>Rescate e intervención en media y alta montaña</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-325-01</b>	<b>Título</b>	<b>Rescate en ríos e inundaciones</b>
<b>Nº horas</b>	<b>16</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)</p> <p>Jefes de Parque 112 Cantabria</p> <p>Bomberos 112 Cantabria</p> <p>Personal de la UME</p> <p>Personal de Cruz Roja con actividad en rescates</p> <p>Voluntarios de las Organizaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Conocimiento de las diferentes técnicas de rescate ante fenómenos de inundación en ríos y zonas inundables. Búsqueda de personas arrastradas en riadas. Rescate de personas atrapadas por el agua. Tipología de intervenciones. Uso de material.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención</p> <p>Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción. Antecedentes</li> <li>2. Tipo de inundaciones o factores de crecidas fluviales. Efectos de las inundaciones</li> <li>3. Equipos de protección individual. Equipos colectivos. Selección y uso. Medidas de autoprotección</li> <li>4. Operaciones de Rescate y Salvamento. Principios básicos</li> <li>5. Procedimientos Operativos. Consideraciones generales</li> <li>6. Destrezas con el equipo individual de protección</li> <li>7. Técnicas de búsqueda y rescate</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Disponer de la titulación de socorrista acuático		
<b>Ediciones</b>	<b>X-325-01</b>	<p>10 y 11 septiembre 2018</p> <p>(Lunes y Martes 9 a 14 y 15 a 18)</p> <p>Fecha provisional en función de las condiciones hídricas de la zona</p>	
<b>Lugar de celebración</b>	Zona Río Ebro		
<b>Nº alumnos</b>	12 (6 alumnos/profesor)		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>	<b>Rescate e Intervención</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>B.1</b>	<b>Rescate e intervención en media y alta montaña</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-329-01</b>	<b>Título</b>	<b>Jornada práctica. Rescate en aludes</b>
<b>Nº horas</b>	<b>10</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos Protección Civil (TP)  Jefes de Parque 112 Cantabria  Bomberos 112 Cantabria  Personal de campo de la Estación de Esquí Alto Campoo  Personal del GREIM con base en Cantabria  Personal de la UME  Personal de Cruz Roja con actividad en rescates  Personal del Grupo de Perros de Salvamento del Ayuntamiento de Santander</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Conocimiento y entrenamiento de las diferentes técnicas de rescate ante accidentes relacionados con aludes. Riesgo de aludes. Técnicas para la búsqueda de personas sepultadas.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención  Itinerario B.1. Rescate e intervención en media y alta montaña</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los aludes como riesgo natural</li> <li>2. Tipos de aludes y factores de desencadenamiento</li> <li>3. Escala europea de peligro de aludes</li> <li>4. Reconocimiento de indicios de peligro</li> <li>5. Progresión segura</li> <li>6. Rescate en aludes</li> <li>7. Uso de materiales y perros de búsqueda</li> <li>8. Prácticas de actuación ante un alud</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	<p>Preferencia para TAPC, Bomberos del 112 Cantabria de Parques de zonas de montaña (Reinosa y Tama)</p>		
<b>Ediciones</b>	<b>X-329-01</b>	<p>24 abril 2018 (lunes 9 a 19)  Dependiente de las condiciones de nieve en la zona  Incluye comida en la zona</p>	
<b>Lugar de celebración</b>	<p>Estación de Esquí Alto Campoo</p>		
<b>Nº alumnos</b>	<p>24 (6 alumnos/profesor)</p>		



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>	<b>Rescate e Intervención</b>
-----------------	-------------------------------

<b>Itinerario</b>	<b>B.2</b>	<b>Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-330-01</b>	<b>Título</b>	<b>Ejercicio de excarcelación en acantilado</b>
<b>Nº horas</b>	<b>8</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Bomberos 112 Cantabria Jefes de Parque 112 Cantabria Bomberos servicios municipales		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento del material de excarcelación y su estibación en el helicóptero. Coordinación entre medios aéreos y terrestres. Conceptos básicos y nomenclatura para las comunicaciones. Técnica y entrenamiento en ejercicio real con el helicóptero.		
<b>Contenido</b>	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.2. Rescate e intervención en mar, costa/acantilado y playa  1. Procedimiento coordinado de intervención tierra - helicóptero 2. El acantilado como medio de trabajo. Técnicas de descenso por acantilados. Protección y seguridad. 3. Estibación de material de excarcelación en helicóptero. 4. Planificación de las tareas de excarcelación		
<b>Requisitos</b>	Bomberos de parques con influencia costera. Preferencia para Parques de Bomberos de Laredo, Valdáliga, Castro Urdiales y Santander		
<b>Ediciones</b>	<b>X-330-01</b>	Junio 2018	
<b>Lugar de celebración</b>	Zona de acantilado por confirmar		
<b>Nº alumnos</b>	12 (4 alumnos/profesor)		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>	<b>Rescate e Intervención</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>B.3</b>	<b>Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-069-02</b>	<b>Título</b>	<b>Uso de Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA): Formación inicial</b>
<b>Nº horas</b>	<b>10</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)</p> <p>Técnicos Protección Civil (TP)</p> <p>Jefes de Sala 112 Cantabria</p> <p>Gestores Sala 112 Cantabria</p> <p>Jefes de Parque 112 Cantabria</p> <p>Bomberos 112 Cantabria</p>		
<b>Objetivos</b>	Adquirir la formación sanitaria básica para el uso de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA)		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención</p> <p>Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El paciente inconsciente. Resucitación</li> <li>2. Desfibrilación semiautomática externa.</li> <li>3. Legislación y ética.</li> <li>4. Evaluación</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-069-02</b>	26 y 27 Mayo 2018 (Viernes 15 a 20 y Sábado 9 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	Torrelavega		
<b>Nº alumnos</b>	24		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>	<b>Rescate e Intervención</b>
-----------------	-------------------------------

<b>Itinerario</b>	<b>B.3</b>	<b>Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-347-01</b>	<b>Título</b>	<b>Apoyo para la atención al paciente politraumatizado</b>
<b>Nº horas</b>	<b>12</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) designados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias		
<b>Objetivos</b>	Adquirir los conocimientos necesarios para realizar una adecuada asistencia inicial al paciente politraumatizado, una valoración primaria y secundaria de manera sistematizada.		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención</p> <p>Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia inicial al politraumatizado</li> <li>2. Procedimientos en asistencia inicial al paciente politraumatizado</li> <li>3. Traumatismos por aparatos y sistemas</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-347-01</b>	Primer Semestre 2018 Fechas a determinar	
<b>Lugar de celebración</b>	Aeropuerto de Santander		
<b>Nº alumnos</b>	5		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>	<b>Rescate e Intervención</b>		
<b>Itinerario</b>	<b>B.3</b>	<b>Apoyo sanitario en rescate e intervención</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-313-03-04</b>	<b>Título</b>	<b>Curso básico de primeros auxilios. Semipresencial</b>
<b>Nº horas</b>	<b>20</b>	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos de Protección Civil (TPC)  Jefes de Sala 112 Cantabria  Gestores Sala 112 Cantabria  Jefes de Parque 112 Cantabria  Bomberos 112 Cantabria</p>		
<b>Objetivos</b>	Adquirir formación sanitaria básica		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención</p> <p>Itinerario B.3. Apoyo sanitario en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pauta general de actuación ante una situación de emergencia</li> <li>2. Signos y síntomas. La cadena de supervivencia</li> <li>3. Reanimación cardiopulmonar básica en adultos</li> <li>4. Posición lateral de seguridad (PLS)</li> <li>5. Movilidad y manejo urgente de víctimas</li> <li>6. Exploración secundaria</li> <li>7. Obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño en adultos</li> <li>8. Hemorragias. Quemaduras. Heridas. Traumatismos. Intoxicaciones. Picaduras y mordeduras de animales</li> <li>9. Urgencias médicas. Urgencias por alteraciones en la termorregulación. El parto</li> <li>10. Botiquín</li> <li>11. Prevención de accidentes. Caídas. Golpes. Asfixia. Quemaduras. Incendios y explosiones</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-313-03</b>	7 Mayo – 1 Junio 2018	
	<b>X-313-04</b>	15 Octubre – 10 Noviembre 2018	
<b>Lugar de celebración</b>	<p>Online</p> <p>Jornada presencial práctica a definir al comienzo del curso</p>		
<b>Nº alumnos</b>	25		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque B</b>		<b>Rescate e Intervención</b>	
<b>Itinerario</b>	<b>B.4</b>	<b>Formación transversal en rescate e intervención</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-333-01</b>	<b>Título</b>	<b>Procedimientos y actuaciones para asistencia en emergencias a personas con discapacidad</b>
<b>Nº horas</b>	<b>18</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Técnicos de Protección Civil (TPC)  Bomberos 112 Cantabria  Jefes de Parque 112 Cantabria  Bomberos servicios municipales  Jefes de Sala 112 Cantabria  Médicos helicóptero  Personal del 061  Personal de la Unidad Militar de Emergencias (UME)  Personal de Cruz Roja</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Capacitación para la asistencia en emergencias a personas con discapacidad. Discapacidad auditiva y visual. Discapacidad motora. Discapacidad intelectual. Medidas proactivas facilitadoras de la atención a personas con discapacidad</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque B. Rescate e Intervención</p> <p>Itinerario B.4. Formación transversal en rescate e intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos, definición y características asociadas a cada una de las discapacidades. Pautas de actuación.</li> <li>2. Conducta PAS y personas con discapacidad. Adaptación de los procedimientos de actuación en situaciones de emergencias de fuego e inundaciones a las necesidades de las personas con discapacidad.</li> <li>3. Conocimientos sobre ayudas técnicas.</li> <li>4. Pautas de actuación para movilizaciones de personas en silla de ruedas con seguridad y sin riesgo de lesiones y movilización de personas encamadas. Movilización con grúa.</li> <li>5. Escala y movilizaciones en altura.</li> <li>6. Ejercicios y entrenamiento de medidas de atención a personas con discapacidad.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-333-01</b>	24 a 27 Septiembre 2018 (Lunes a Jueves 9:30 a 14)	
<b>Lugar de celebración</b>	Sala de exposiciones ONCE. Santander		
<b>Nº alumnos</b>	20		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>
-----------------	---

Itinerario	C.2	Riesgo Químico	
Código	2018-X-348-01-02	Título	El papel del Grupo de Intervención en los Planes de Emergencia Exterior (Seveso)
Nº horas	6	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos de protección civil (TPC)</p> <p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)</p> <p>Jefes de Sala del 112 Cantabria</p> <p>Jefes de Parque 112 Cantabria</p> <p>Bomberos 112 Cantabria</p> <p>Bomberos servicios municipales</p> <p>Técnicos de protección civil de Entidades Locales</p> <p>Responsables de seguridad y emergencias de instalaciones industriales Seveso</p>		
Objetivos	Normativa sobre accidentes graves en industrias químicas (Seveso). Planes de Emergencia Exterior y su aplicación en Cantabria. Desarrollo de las actuaciones concretas del grupo de intervención en los Planes de Emergencia Exterior.		
Contenido	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias</p> <p>Itinerario C.2. Riesgo Químico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa vigente sobre los accidentes graves en industrias químicas (Seveso).</li> <li>2. Planes de Emergencia Exterior. Aplicación en Cantabria</li> <li>3. Sustancias químicas incluidas en las instalaciones SEVESO de Cantabria</li> <li>4. El papel del grupo de intervención. Procedimientos, EPIs, Guía de actuaciones.</li> </ol>		
Requisitos	Prioridad para Jefes de Parque del 112 Cantabria y mandos superiores e intermedios de los equipos de intervención		
	X-348-01	18 septiembre 2018 (Martes 9 a 15)	
	X-348-02	20 septiembre 2018 (Jueves 9 a 15)	
Lugar de celebración	CEARC. La Concha de Villaescusa		
Nº alumnos	30		

CVE-2018-548



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>
-----------------	---

<b>Itinerario</b>	<b>C.4</b>	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-338-01</b>	<b>Título</b>	<b>Lectura de mapas y uso de información geográfica en gestión de emergencias</b>
<b>Nº horas</b>	<b>7</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)</p> <p>Técnicos Protección Civil (TP)</p> <p>Jefes de Sala 112 Cantabria</p> <p>Gestores Sala 112 Cantabria</p> <p>Jefes de Parque 112 Cantabria</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Conocimiento de la información geográfica disponible en el Gobierno de Cantabria y su uso con dispositivos personales. Aplicación al trabajo en gestión de emergencias.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias</p> <p>Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El visualizador de información geográfica del Gobierno de Cantabria y su uso con un ordenador personal.</li> <li>2. Las aplicaciones móviles y su uso en teléfonos móviles Android e iOS.</li> <li>3. La forma de la tierra y los problemas que plantea al hacer mapas.</li> <li>4. La abstracción y simplificación de la realidad al hacer un mapa.</li> <li>5. Las distintas formas de capturar información para realizar un mapa.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-338-01</b>	23 Marzo 2018 (Viernes 8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	112 Cantabria		
<b>Nº alumnos</b>	15		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>
-----------------	---

<b>Itinerario</b>	<b>C.4</b>	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-339-01</b>	<b>Título</b>	<b>Coordinación de Planes de Emergencia</b>
<b>Nº horas</b>	<b>7</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos de protección civil (TPC)</p> <p>Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)</p> <p>Jefes de Sala del 112 Cantabria</p> <p>Técnicos de la Dirección General del Medio Natural</p> <p>Otros profesionales que trabajen en el ámbito de las emergencias y cuyo trabajo sirva de apoyo en Cantabria, designados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>La Planificación de emergencias en Cantabria. El Plan Director y los Planes especiales. Niveles de activación de planes, y procedimientos de activación. Estructura de activación y organismos implicados.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias</p> <p>Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Plan Territorial de Emergencias de Cantabria (PLATERCANT).</li> <li>2. Los Planes especiales de emergencias (INFOCANT, TRANSCANT, INUNCANT y SEVESO).</li> <li>3. Niveles y protocolos de activación.</li> <li>4. Organismos implicados.</li> <li>5. Documentación asociada.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-339-01</b>	15 Noviembre 2018 (Miércoles 8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	112 Cantabria		
<b>Nº alumnos</b>	15		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>		
<b>Itinerario</b>	C.4	Coordinación de servicios intervinientes	
<b>Código</b>	2018-X-349-01	<b>Título</b>	Jefatura de PMA y CECOP avanzado
<b>Nº horas</b>	15	<b>Certificado</b>	Asistencia
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos de Protección Civil (TPC), Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC), personal de prensa del Gobierno de Cantabria y otros profesionales que trabajen en el ámbito de las emergencias y cuyo trabajo sirva de apoyo en Cantabria, designados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.</p> <p>Jefes de Sala y Jefes de Parques de Emergencias, del 112 Cantabria, designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U.</p>		
<b>Objetivos</b>	Profundizar en la aplicación de los sistemas integrales tácticos para emergencias y catástrofes		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias</p> <p>Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de sistemas de recogida de información en puestos</li> <li>2. Gestión de documentación. Formatos y elaboración de informes de situación</li> <li>3. Comunicaciones CECOP - PMA.</li> <li>4. Organización en grandes emergencias y catástrofes</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>	Haber realizado el curso 2016-X-340 o 2017-X-340 Jefatura de PMA-CECOP		
<b>Ediciones</b>	<b>X-349-01</b>	<p>19 y 20 marzo 2018</p> <p>Lunes 15:00 a 20:00</p> <p>Martes 9:00 a 14:00 y 15:00 a 20:00</p>	
<b>Lugar de celebración</b>	112 Cantabria		
<b>Nº alumnos</b>	15		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque C</b>		<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>	
<b>Itinerario</b>	<b>C.4</b>	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-350-01</b>	<b>Título</b>	<b>Coordinación de Rescates en Montaña</b>
<b>Nº horas</b>	<b>6</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Técnicos de Protección Civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Jefes de Sala del 112 Cantabria Gestores Sala 112 Cantabria Técnicos de la Dirección General del Medio Natural Bomberos 112 Cantabria Jefes de Parque 112 Cantabria		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento general de la casuística de posibles rescates en montaña en Cantabria. Protocolos y procedimientos de movilización y actuación.		
<b>Contenido</b>	Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes 1. Posibles escenarios de emergencias en montaña 2. Localización de zonas y situaciones de mayor riesgo 3. Protocolo Operativo de rescate en montaña 4. Procedimientos de movilización y actuación		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-350-01</b>	19 octubre 2018 (Viernes 8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	112 Cantabria		
<b>Nº alumnos</b>	15		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque C</b>	<b>Gestión en materia de protección civil y emergencias</b>
-----------------	---

<b>Itinerario</b>	<b>C.4</b>	<b>Coordinación de servicios intervinientes</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-351-01</b>	<b>Título</b>	<b>Coordinación de Rescates en Cueva</b>
<b>Nº horas</b>	<b>6</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Técnicos de Protección Civil (TPC)  Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)  Jefes de Sala del 112 Cantabria  Gestores Sala 112 Cantabria  Jefes de Parque 112 Cantabria</p>		
<b>Objetivos</b>	<p>Conocimiento general de la casuística de posibles rescates en cuevas en Cantabria. Protocolos y procedimientos de movilización y actuación.</p>		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias  Itinerario C.4. Coordinación de servicios intervinientes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posibles escenarios de emergencias en cuevas</li> <li>2. Localización de zonas de mayor riesgo</li> <li>3. Protocolo Operativo de rescate en cueva</li> <li>4. Procedimientos de movilización y actuación</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-351-01</b>	27 abril 2018 (Viernes 8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	112 Cantabria		
<b>Nº alumnos</b>	15		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque D</b>	<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>
-----------------	--

<b>Itinerario</b>	<b>D.1</b>	<b>Operaciones de Salvamento</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-352-01-02-03-04-05</b>	<b>Título</b>	<b>Curso de rescate en vías ferratas y teleféricos</b>
<b>Nº horas</b>	<b>7</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Jefes de Parque 112 Cantabria y Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U. dentro de "Formación21" Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC)		
<b>Objetivos</b>	Iniciación a las vías ferratas y conocimiento de técnicas de rescate en vías ferratas y teleféricos. Coordinación de rescates.		
<b>Contenido</b>	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.2. Control y extinción de incendios <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipos de protección individual</li> <li>2. Progresión en vías ferratas</li> <li>3. Guiado de acompañante</li> <li>4. Instalaciones</li> <li>5. Técnicas de rescate en diferentes instalaciones.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-352-01</b>	21 mayo 2018 (8 a 15)	
	<b>X-352-02</b>	22 mayo 2018 (8 a 15)	
	<b>X-352-03</b>	23 mayo 2018 (8 a 15)	
	<b>X-352-04</b>	24 mayo 2018 (8 a 15)	
	<b>X-352-05</b>	25 mayo 2018 (8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	Zona con Vías ferratas en Matienzo, Arredondo y Liébana		
<b>Nº alumnos</b>	24 por edición. 8 alumnos/ profesor.		



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque D</b>	<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>		
<b>Itinerario</b>	D.2	Control y extinción de incendios	
<b>Código</b>	2018-X-175-01	<b>Título</b>	Flash over y extinción de incendios en interiores
<b>Nº horas</b>	21	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Jefes de Parque 112 Cantabria y Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U.</p> <p>Bomberos de servicios municipales</p>		
<b>Objetivos</b>	Comprender la teoría de la combustión y el desarrollo de un incendio en ambientes interiores. Reconocer los efectos de la aplicación de agua en este tipo de incendios.		
<b>Contenido</b>	<p>Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</p> <p>Itinerario D.2. Control y extinción de incendios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Desarrollo de Incendios</li> <li>3. Teoría Básica del Desarrollo de Incendios</li> <li>4. Límites de Inflamabilidad</li> <li>5. Desarrollo de Incendios en Recintos Cerrados</li> <li>6. Métodos de extinción</li> <li>7. Seguridad y protección personal</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-175-01	6 a 8 junio 2018 (8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	Parque de Emergencias de Villacarriedo		
<b>Nº alumnos</b>	25		

CVE-2018-548

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque D</b>	<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>
-----------------	--

<b>Itinerario</b>	<b>D.2</b>	<b>Control y extinción de incendios</b>	
<b>Código</b>	<b>2018-X-353-01-02-03-04-05</b>	<b>Título</b>	<b>Curso de ventilación por presión positiva</b>
<b>Nº horas</b>	<b>7</b>	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Jefes de Parque 112 Cantabria y Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U. dentro de "Formación21"		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento de los diferentes métodos de ventilación. Prevención, riesgos y seguridad en la V.P.P. Coordinación en la Sistemática de intervención con V.P.P.		
<b>Contenido</b>	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.2. Control y extinción de incendios 1. Tipos de ventilación en incendios. 2. Prevención y riesgos. 3. Ventilación por presión positiva. V.P.P. manejo y uso. 4. Diferentes fórmulas de Instalación de VPP. 5. Protocolos de actuación en incendios con ventilación.		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-353-01</b>	19 de Marzo 2018 (Lunes 8 a 15)	
	<b>X-353-02</b>	20 de Marzo 2018 (Martes 8 a 15)	
	<b>X-353-03</b>	21 de Marzo 2018 (Miércoles 8 a 15)	
	<b>X-353-04</b>	22 de Marzo 2018 (Jueves 8 a 15)	
	<b>X-353-05</b>	23 de Marzo 2018 (Viernes 8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	Parque de Emergencias de Corrales de Buelna		
<b>Nº alumnos</b>	24 por edición. 8 alumnos/ profesor.		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque D</b>	<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>		
<b>Itinerario</b>	D.2	Control y extinción de incendios	
<b>Código</b>	2018-X-354-01-02-03-04-05	<b>Título</b>	Curso básico de manejo de bombas e instalaciones para extinción de incendios
<b>Nº horas</b>	7	<b>Certificado</b>	<b>Asistencia</b>
<b>Destinatarios</b>	Jefes de Parque 112 Cantabria y Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U. dentro de "Formación21"		
<b>Objetivos</b>	Conocimiento de las diferentes bombas del servicio por todo el personal. Manejo y uso adecuado de las mismas. Realización de los diferentes tipos de Instalaciones de carga y extinción de incendios a implantar en el servicio 112.		
<b>Contenido</b>	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.2. Control y extinción de incendios <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipos de bombas.</li> <li>2. Instalaciones con bombas.</li> <li>3. Instalaciones de abastecimiento de agua.</li> <li>4. Instalaciones de extinción de incendios.</li> <li>5. Protocolos de actuación en incendios.</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	<b>X-354-01</b>	16 de Abril 2018 (Lunes 8 a 15)	
	<b>X-354-02</b>	17 de Abril 2018 (Martes 8 a 15)	
	<b>X-354-03</b>	18 de Abril 2018 (Miércoles 8 a 15)	
	<b>X-354-04</b>	19 de Abril 2018 (Jueves 8 a 15)	
	<b>X-354-05</b>	20 de Abril 2018 (Viernes 8 a 15)	
<b>Lugar de celebración</b>	Parque de Emergencias de Corrales de Buelna		
<b>Nº alumnos</b>	24 por edición. 8 alumnos/ profesor		

CVE-2018-548

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

<b>Bloque D</b>		<b>Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS)</b>	
<b>Itinerario</b>	D.5	<b>Gestión de servicios</b>	
<b>Código</b>	2018-X-115-01	<b>Título</b>	<b>Gestión, organización y mando de servicios de emergencia</b>
<b>Nº horas</b>	21	<b>Certificado</b>	<b>Aprovechamiento</b>
<b>Destinatarios</b>	Jefes de Parque 112 Cantabria y Bomberos del 112 Cantabria designados por la entidad 112 Cantabria, S.A.U. Bomberos de servicios municipales		
<b>Objetivos</b>	Capacitación para la gestión del mando y seguridad en los servicios de bomberos de Cantabria		
<b>Contenido</b>	Bloque D. Servicio Contra Incendios y Salvamento (SCIS) Itinerario D.5. Gestión de servicios <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir conocimientos y habilidades en la gestión diaria de turnos de trabajo.</li> <li>2. Establecer procesos de gestión de mando y seguridad en las intervenciones, así como planes de acción, transmisión de órdenes y relevos de mando.</li> <li>3. Conocer los protocolos de actuación y su implantación en los servicios</li> </ol>		
<b>Requisitos</b>			
<b>Ediciones</b>	X-115-01	8 a 10 de marzo 2018 (Jueves a Sábado 8:30 a 15:30)	
<b>Lugar de celebración</b>	CEARC. La Concha de Villaescusa		
<b>Nº alumnos</b>	25		

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

**ANEXO III**

MODELO DE SOLICITUD INDIVIDUAL PLAN DE FORMACION DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2018				
<b>1.- DATOS PERSONALES</b>				
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		
NOMBRE:		D.N.I.:		
DIRECCIÓN:		C.P.:		
LOCALIDAD:		TELÉFONO DE CONTACTO:		
e-MAIL DE CONTACTO:				
<b>2.- DATOS ADMINISTRATIVOS</b>				
ADMINISTRACIÓN U ORGANISMO EN SERVICIO ACTIVO:				
CATEGORIA:				
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO:				
FECHA DE INGRESO EN SU PUESTO ACTUAL:				
LOCALIDAD:		MUNICIPIO:		
C.P.:		TELÉFONO:		
E-MAIL:				
<b>3.- SITUACION LABORAL (Marcar con una X)</b>				
FUNCIONARIO DE CARRERA:		<input type="checkbox"/>		
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO:		<input type="checkbox"/>		
INTERINO:		<input type="checkbox"/>		
VOLUNTARIO u OTROS:		<input type="checkbox"/>		
<b>4.- CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA</b>				
	CODIGO	DENOMINACIÓN	FECHA	EDICIÓN
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				

En....., a.....de.....de 2018

Fdo.:.....

**DIRECTORA DEL CEARC**

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

**ANEXO IV**

<b>MODELO DE SOLICITUD CONJUNTA</b>	
<b>PLAN DE FORMACION DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2018</b>	
<b>1.- DATOS DE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	
AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE:	
AÑO DE CONSTITUCIÓN:	
NÚMERO DE MIEMBROS:	
JEFE DE LA AGRUPACIÓN:	
DIRECCIÓN:	
LOCALIDAD:	C.P.:
TELÉFONO DE CONTACTO:	
e-MAIL DE CONTACTO:	
<b>2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>	

D....., Coordinador de la Agrupación Municipal de Voluntarios de....., (Cantabria), solicita expresamente la inclusión de los siguientes miembros de dicha Agrupación Municipal para participar en el siguiente curso y por el orden de prioridad que a continuación se detalla:

CURSO	CÓDIGO	FECHA	EDICIÓN
<b>PRIORIDAD DE ALUMNOS PROPUESTOS:</b>			
1º.....	DNI.....		
2º.....	DNI.....		
3º.....	DNI.....		
4º.....	DNI.....		
5º.....	DNI.....		
6º.....	DNI.....		

*Debe presentar un formulario para cada uno de los cursos que considere de interés para su agrupación.*

*En caso de solicitar cursos para los que se precise el cumplimiento de requisitos estos deben ser acreditados documentalmente acompañando la información a la presente solicitud.*

En....., a.....de.....de 2018

Fdo.: .....

**DIRECTORA DEL CEARC**



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

**ANEXO V**

**MODELO DE RENUNCIA A CURSO ADJUDICADO  
PLAN DE FORMACION DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA 2018**

Don....., con DNI  
nº....., DECLARO RESPONSABLEMENTE:

QUE, habiendo sido preseleccionado como alumno para asistir al curso incluido dentro del Plan de Formación del Gobierno de Cantabria en materia de Protección Civil para el año 2018 denominado....., con código ..... a celebrar los próximos días..... de 2018, mediante el presente escrito comunico en tiempo y forma la imposibilidad de mi asistencia al mismo, renunciando expresamente a participar en él como alumno.

Lo que comunico en Santander, a.....de..... de 2018.

Fdo.: .....

**DIRECTORA DEL CEARC**

2018/548

CVE-2018-548